

CÁRITAS DIOCESANA ENVÍA 130.000 € PARA AYUDA A HAITI

Cáritas Diocesana de Tui-Vigo ha enviado 130.000 € a Cáritas Española fruto de la entrega de donantes, comunidades parroquiales, centros de enseñanza ... los cuales engrosan los 23 millones de euros que la Confederación de Cáritas Española ha recibido hasta el momento y que invertirá en los procesos de ayuda a la población y reconstrucción de Haití.

IIª MUESTRA DE CINE SOCIAL EN VIGO

Durante los días 2 y 3 de febrero se proyectaron en el Cine Salesianos tres cortos ("Binta y la gran idea", "Lucky" y "Menged") y la película sudafricana *Izulu Lami* ("Mi cielo secreto") dentro de la IIª Mostra de Cine Social organizada por Cáritas y PROCLADE.

Tras el éxito de la Iª Muestra de Cine Social 2009, sobre la cuestión de la Interculturalidad-Diversidad e Inmigración este año la temática del ciclo giró en torno a África, vista por los propios directores africanos y resaltando los valores positivos de este continente.

Por ese motivo y con la colaboración del FCAT (Festival de Cine Africano de Tarifa), se han seleccionado las cuatro cintas inéditas en nuestras pantallas.

A las proyecciones acudieron en total **1574 alumnos de 8 colegios** de nuestra ciudad (Jesuitas, Maristas, Salesianos, Carmelitas Vedrunas, Compañía de María, Franciscanas Misioneras (Colegio Mariano), Jesuitinas y Siervas de San José). Los cortos fueron dirigidos a alumnos de 3º a 5º de primaria y la película a alumnos de 2º a 4º de la ESO y Ciclos superiores.

El día 3 de febrero a las 20:00 horas se proyectó para el público en general la cinta *Izulu Lami*. Acudieron unas 150 personas.

Al mismo tiempo, la plataforma de ONG´D REDES Vigo, embarcada en una ambiciosa campaña de sensibilización de tres años sobre África, exhibió a la entrada del cine una exposición fotográfica sobre África que se está llevando a distintas parroquias y centros escolares de nuestra diócesis.

JORNADA DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE LAS CÁRITAS DE GALICIA

El pasado día 20 se celebró en Santiago de Compostela una jornada de formación bajo el tema "**Las personas que trabajamos en Cáritas**", que reunió a 75 personas directivos y responsables de las Cáritas de Galicia. La jornada corrió a cargo de Jorge Rosell y de Ricardo

Molinera, Vicepresidente y Director de Recursos Humanos de Cáritas Española, respectivamente.

CÁRITAS ALERTA SOBRE LOS INTENTOS DE INVISIBILIZAR A LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

Ante la polémica surgida en la opinión pública sobre la negativa de diversos Ayuntamientos de empadronar a extranjeros en situación administrativa irregular, que ha ido acompañada de un cruce de informes, apoyos y críticas tanto por parte de los representantes de los poderes públicos como de los medios de comunicación y de numerosas organizaciones sociales, Cáritas desea aportar, desde su larga trayectoria de trabajo en este ámbito, una reflexión más profunda de un fenómeno que afecta a unos seres humanos que viven en condiciones especialmente precarias y vulnerables.

El registro en el padrón, una obligación y un derecho

Las dificultades que en algunos territorios del Estado encuentran las personas migrantes para ser empadronadas eran bien conocidas antes de que surgiese la actual polémica, una cuestión sobre la que siempre Cáritas ha recordado que el padrón, en cuanto registro administrativo donde deben estar registradas todas las personas que viven en nuestro país, es también una herramienta estadística que sirve para ajustar las políticas sociales. Este registro continuo constituye no sólo un derecho para los ciudadanos, ya sean españoles o extranjeros, sino también una obligación para las Administraciones locales, que deben velar porque el padrón sea un reflejo fiel de la población real de cada municipio.

En el caso de los extranjeros no comunitarios, esta obligación cobra especial relevancia porque es la puerta de entrada al ejercicio de una serie de derechos que la ley les reconoce, con independencia de su situación administrativa.

Por tanto, es necesario recordar que la inscripción de los extranjeros en el padrón municipal es procedente, con independencia de que esas personas tengan o no autorización de residencia en territorio español, y que, a efectos de trámite de sus solicitudes de inscripción en el padrón, debe entenderse y considerarse como válido y suficiente un pasaporte.

“Pisos patera” y acceso a la vivienda

Junto a la polémica sobre el acceso al padrón ha salido también a la luz el fenómeno de los llamados “pisos patera”, una realidad bien conocida por Cáritas desde hace bastante tiempo sobre la que ahora se anuncia la intención de modificar las condiciones de habitabilidad de una vivienda para establecer la superficie habitable por persona y, por tanto, cuántas personas pueden ser empadronadas en un mismo domicilio. Asimismo, se baraja la posibilidad de sancionar al arrendatario que permita situaciones de hacinamiento.

Cáritas ha manifestado en repetidas ocasiones su rechazo al fenómeno de las “camas calientes” y de los “pisos patera”, que guarda una relación muy estrecha con una grave realidad social como es la falta de vivienda y la dificultad de acceso a la misma. Debe señalarse que en España todas las Administraciones públicas tienen competencias propias en material habitacional, por lo que todas ellas tienen responsabilidad directa a la hora de promover y garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada, sobre todo para aquellas personas en situación de desventaja social.

Recordamos que ya en el año 2001 fueron censadas 1.447.880 familias que habitaban en infraviviendas, lo que pone en evidencia que las dificultades de acceso a la vivienda y los problemas de hacinamiento no son realidades generadas por los recién llegados, sino más bien una consecuencia directa de un modelo de crecimiento que excluye a muchas personas del acceso a una vivienda digna.

Impedir su condición de vecinos

A la luz de estos hechos, Cáritas, que basa su trabajo en la promoción y la defensa de la dignidad humana de la persona, recuerda que el inmigrante irregular tiene derechos y no puede ser invisibilizado. Al obstaculizar su acceso al padrón, sólo se está intentando que estas personas dejen de existir en las estadísticas, sin que por ello dejen de vivir entre nosotros. Lo que está en juego es el acceso a los derechos básicos de los inmigrantes en situación irregular, a quienes, por ley, se les reconocen los derechos de salud, educación, reunión, manifestación, huelga o sindicación, pero a los que se pretende impedir su condición de vecinos.

Tras este debate sobre el empadronamiento, urge alertar que los problemas para los inmigrantes sin papeles siguen intactos y que persiste un grave déficit en recursos y políticas públicas capaces de resolver las necesidades sociales de una parte importante de la población.

Como ya señaló en su día el VI Informe FOESSA (2008), las últimas décadas de crecimiento económico no han repercutido en una disminución de los niveles de pobreza en España. Y si esta realidad de desigualdad social se agudiza a causa de la crisis económica, no es por culpa de la población inmigrante. Existiría una calculada intención de distracción si se intentase responsabilizar a los que han venido de fuera del deterioro de nuestro bienestar, el cual se recuperaría “limpiando” el padrón o eliminando los “pisos patera”. Con estos mensajes estamos sembrando en nuestros barrios y comunidades la semilla de la xenofobia y del racismo, y de nuevas formas de rechazo y exclusión social.

PROPUESTAS

A la luz de este debate, Cáritas reitera su apuesta por impulsar un amplio consenso social orientado a alcanzar un Pacto de Estado sobre el Hecho Migratorio, que sienta las bases para un nuevo modelo de sociedad abierta a los valores de la diversidad, la solidaridad, la participación y la integración en los ámbitos nacional, autonómico y local.

Junto a ello, es urgente asegurar el acceso a los derechos sociales básicos para todas las personas que viven entre nosotros, utilizando el padrón continuo para conocer de manera fiable y segura la residencia de los beneficiarios. No podemos ignorar que abordar los retos y desafíos de la inmigración implica ir más allá de las políticas de extranjería y apostar por el desarrollo de políticas de integración.

Asimismo, es necesario, por una parte, identificar los problemas que están en el origen de muchos problemas de integración, como son la falta de vivienda y la dificultad de acceso a este derecho, y la ausencia de una adecuada articulación entre las políticas locales, autonómicas y estatales, y, por otra, aumentar la inversión en las políticas sociales de acceso a derechos básicos en todos los niveles, pero especialmente en aquellos más cercanos a las personas.

En el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social, en cuyo primer semestre nuestro país asume la presidencia de la UE, Cáritas anima a los poderes públicos a liderar un modelo de sociedad española y europea auténticamente inclusiva e integradora.

UN MES DESPUÉS DEL SEÍSMO, LA RED CÁRITAS EN HAITÍ HA REPARTIDO ALIMENTOS A 257.000 DAMNIFICADOS

Se ha distribuido también material de refugio a 60.000 personas y suministros médicos para 10.000 afectados

La red Cáritas en Haití está cumpliendo los objetivos marcados en el plan de respuesta a la emergencia, diseñado para garantizar ayuda humanitaria a 200.000 damnificados hasta mediados de marzo. Cuando ha transcurrido un mes del terremoto registrado el 12 de enero, el personal de Cáritas en el terreno ha distribuido alimentos a 257.000 personas, material de refugio a 60.000 damnificados y suministros médicos para otras 10.000 afectados.

Ayuda médica en nueve puntos de atención

Junto a esta ayuda de primera necesidad, la atención médica sigue siendo otra de las máximas prioridades del plan de emergencia de Cáritas. Actualmente, los equipos de Cáritas están prestando ayuda en nueve puntos de asistencia sanitaria repartidos por diferentes zonas de Puerto Príncipe y su área metropolitana, que van a ampliarse hasta 15 en las próximas semanas. En el Hospital San Francisco de Sales sigue trabajando un equipo de cirugía integrado por 20 especialistas, que realizan cada día entre 20 y 25 intervenciones quirúrgicas.

Al mismo tiempo, Cáritas ha formado a un grupo de 40 animadores para que realicen en los campos de desplazados tareas de información y prevención sanitaria sobre higiene personal, primeros auxilios y uso de letrinas y lavabos portátiles.

400 letrinas en Puerto Príncipe

En el capítulo de agua y letrización, la red Cáritas está comenzando a trabajar en el nuevo asentamiento de desplazados de Nanbanan, donde se ha instalado ya un contenedor de agua potable y se ha iniciado la construcción de una red de letrinas. Simultáneamente, se están instalando otras 400 letrinas en el centro de la capital, en la zona del Campo de Marte, que estarán operativas esta misma semana.

5.000 nuevas tiendas

Por último, en el apartado de refugio temporal, la red Cáritas está distribuyendo durante toda esta semana en Puerto Príncipe una nueva partida de 10.000 lotes de materiales de abrigo a los damnificados, mientras se procede a identificar las zonas donde se van a instalar un envío de 5.000 tiendas que acaba de llegar a la isla.

Cáritas Española se sigue coordinando con Cáritas Internationalis, Cáritas Haití y Cáritas Dominicana para responder a las necesidades identificadas y las posibilidades de logística para el envío, almacenamiento y transporte de equipos y materiales. Hasta la fecha, Caritas Española ha puesto a disposición de la emergencia un total de 2,5 millones de euros, que se van incrementando a medida que lo exige el desarrollo del plan de respuesta a la emergencia.

***Fotos e información adicional
sobre la emergencia disponibles en www.caritas.es***

CAMPAÑA DE EMERGENCIAS

Recepción de donativos en la cuenta de Cáritas Diocesana de Tui-Vigo

Caixanova: 2080/0000/75/0040250250

www.caritastui-vigo.org

Es la página web de Cáritas Diocesana que pretende utilizar este medio actual para dar a conocer la labor de Cáritas.